Organización del GREPECAS Programas y Proyectos

P/03 Cuestión 2 del Orden del Día

República Dominicana

PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022

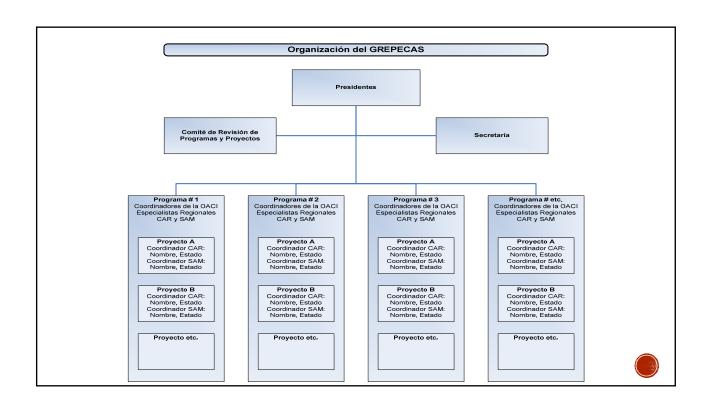


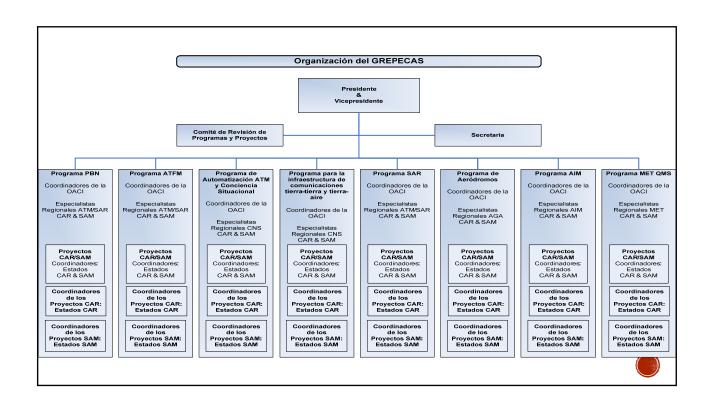


- El Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS) fue establecido por el Consejo de la OACI en 1990.
- Es una organización alineada con los objetivos, metodología y restricciones presupuestarias actuales de la OACI y orientada a resultados medibles, bajo una metodología de trabajo basada en proyectos; transformando los Subgrupos AERMET, AGA/AOP, AIM y CNS/ATM y sus respectivos Grupos de Tarea, en programas y proyectos.



- Es una instancia de rendición de cuentas y revisión del avance de los proyectos.
- Está compuesto por el Presidente, vicepresidente, Secretario y Co-Secretario del GREPECAS y 16 Estados Miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Venezuela.





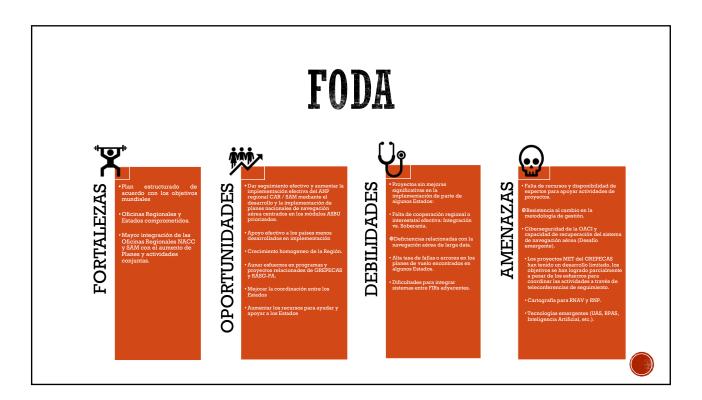




Apoyar a los Estados en el cumplimiento del Plan Regional de Navegación Aérea, de acuerdo a las Normas y Prácticas Recomendadas y requisitos globales de la OACI, a fin de dar cumplimiento a los términos de referencia de GREPECAS, priorizando la seguridad operacional para mitigar las deficiencias.



• Mantener el liderazgo y trabajo mancomunado entre en las Oficinas Regionales, de forma que se vea reflejado en el buen desempeño de los Grupos de Trabajo, para beneficio de los Estados y los principales actores del sistema de Aviación Civil.



OBJETIVO GENERAL:

Aplicar Metodología de Planificación Estratégica y Gestión de Proyectos

Objetivo Específico 1) Presentar Plan de trabajo

GRÉPECAS alineado al período correspondiente, pero, además, al próximo trienio 2019-2022 de la OACI y sus Objetivos Estratégicos y Metas Globales.

Meta 1)

Aumentar en un 20% anual el porcentaje de implementación efectiva de los proyectos planteados en los Grupos de Trabajo, al 2022.



OBJETIVO GENERAL:

Apoyar iniciativas NCLB y NGAP

Objetivo Específico 1) Identificar los aportes de los proyectos del GREPECAS a las necesidades de los Estados Miembros NACC SAM, es decir, las deficiencias de implementación de la Región, como parte de la iniciativa NCLB.

Meta 1) Vincular las necesidades de los Estados Miembros NACC-SAM, con los proyectos de implementación de la Región, aportando un 20% a la iniciativa al 2022, a través de la capacitación de Recursos Humanos.



OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las alianzas y fomentar el cumplimiento normativo

Objetivo Específico 1) Fomentar el involucramiento de las Autoridades de Aviación Civil de todos los Estados Miembros con la Sede OACI y la ANC.

Meta 1)

Establecer metodología de trabajo efectiva al 90%, que garantice la continuidad de los trabajos y el cumplimiento de las metas del período y futuras.

Objetivo Específico 2) Coordinación Estrecha entre GREPECAS-RASG-PA: Vincular los Planes Globales de Navegación Aérea y de Seguridad Operacional reflejados en los proyectos de implementación de ambos grupos.

Meta 2)

Establecer un programa de intercambio de buenas prácticas entre los Estados, basado en los objetivos del GANP y GASP, a través de las proyectos de implementación del GREPECAS y del RASG-PA.



ACTIVIDADES GREPECAS

- Decisión 18/11 DEFICIENCIA DE ESTRATEGIA DE CARTOGRAFÍA
- Decisión 18/12 TRANSICIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE RNAV A RNP
- Conclusión 18/16 IMPLEMENTACIÓN A CORTO PLAZO POR LOS ESTADOS DE LA FUNCIONALIDAD DE AIDC
- Conclusión 18/17 MEDIDAS PARA REDUCIR LOS ERRORES DEL PLAN DE VUELO
- Conclusión 18/19 PLAN DE CERTIFICACIÓN DE



ACTIVIDADES GREPECAS

- Decisión 18/09 GRUPO AD HOC PARA ANALIZAR EL GREPECAS MEJORAS EN LA COORDINACIÓN DEL RASG-PA
- Conclusión 18/13 IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL
- Conclusión 18/14 MEJORA DE LA ESTRUCTURA DEL GRUPO ATLÁNTICO SUR (SAT)
- Conclusión 18/21 APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GTE Y CARSAMMA PARA MEJORAR EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE DESVÍOS EN EL ESPACIO AÉREO RVSM



ACTIVIDADES RASG-PA

Para la actualización de los correspondientes objetivos regionales de seguridad operacional teniendo en cuenta el nuevo GASP 2020/2022, el PA-RAST revisará y analizará la información proporcionada con respecto a las Metas de Seguridad; e informe cualquier hallazgo y recomendación con respecto a los objetivos de seguridad regionales actualizados y los nuevos objetivos de seguridad global de GASP a la Reunión RASG-PA ESC / 29.

DECISIÓN RASG-PA ESC / 28/4 REVISIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN RASG-PA:

Se preparó el primer borrador del plan de comunicación RASG PA, y un grupo AD HOC analizó el documento. El plan completo se aprobará en ESC 31 durante 2018.

 CONCLUSIÓN RASG-PA-ESC / 29/1 MEJORA DEL ANÁLISIS DE DATOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL POR GREPECAS Y RASG-PA: La Secretaría coordinará con el Grupo MAC PA-RAST y GREPECAS GTE

Para asegurar una revisión del trabajo de análisis de datos que está realizando cada uno de ellos, identificando sinergias y fortaleciendo su programa de trabajo y resultados.



ACTIVIDADES RASG-PA

- CONCLUSIÓN RASG-PA / ESC / 29/3 MEJORA DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS:
- CONCLUSIÓN RASG-PA-ESC / 29/2 PROGRAMA DE ANÁLISIS DE DATOS DE VUELO (FDMP) / IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ANÁLISIS DE DATOS DE VUELO (FDAP) EN LAS REGIONES NACC Y SAM
- CONCLUSIÓN RASG-PA / ESC / 29/05 RETROALIMENTACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE AVIACIÓN (GASP) Y RASG-PA
- CONCLUSIÓN RASG-PA ESC / 29/4 ENTREGABLES PA-RAST
- DECISIÓN RASG-PA ESC / 30/2 IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD PARA EL APOYO DE ANS EN MEDIDAS DE RESOLUCIÓN / MITIGACIÓN:
- CONCLUSIÓN RASG-PA ESC / 30/3 COMPARTICIÓN DE ANÁLISIS DE DATOS DE SEGURIDAD
 RESULTADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS DE SEGURIDAD
- CONCLUSIÓN RASG-PA ESC / 30/4 ENFOQUE DE GESTIÓN DE PROYECTOS PARA RASG-PA: RASG-PA y GREPECAS,
- CONCLUSIÓN RASG-PA ESC / 30/5 ANÁLISIS DE REFERENCIA PARA RASG-PA PARA MEJORAR SU RENDIMIENTO Y COORDINACIÓN CON GREPECAS
- DECISIÓN RASG-PA ESC / 28/2 EXAMEN DE LOS OBJETIVOS REGIONALES DE SEGURIDAD OPERACIONAL CORRESPONDIENTES:

ACTIVIDADES RASG-PA

 CONCLUSIÓN RASG-PA ESC / 30/6 MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL PROCESO DE COMPARTICIÓN DE DATOS DE RASGPA:

Mejorar y expandir el proceso de intercambio de datos de RASG-PA; PA-RAST desarrolle un plan para compartir y almacenar datos de seguridad operacional apropiados con la Oficina Regional de la OACI a fin de desarrollar acciones de mejora / implementación de seguridad operacional basadas en el riesgo en la región; ACI-LAC y CANSO buscan compartir sus datos de seguridad para mejorar el análisis y la precisión de los datos.

- CONCLUSIÓN RASG-PA ESC / 30/8 ALOJAMIENTO PA-RAST DE LA PLENARIA RASG-PA 2019:

El Décimo Plenario de RASG-PA está programado para 2019.

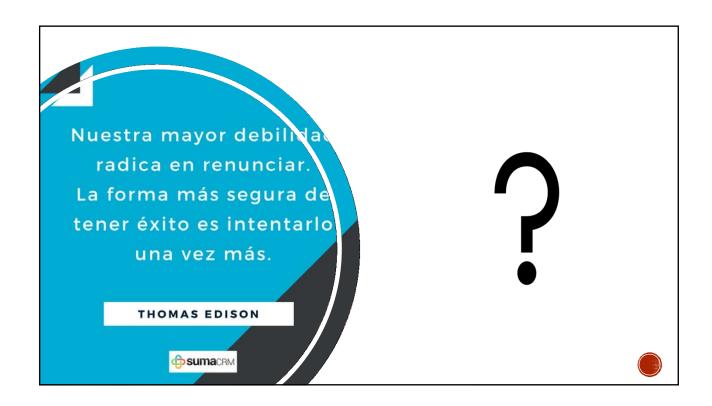


PRIORIDADES

- Prioridad U = Requisito requerido urgentemente para la seguridad de la Navegación Aérea.
- Prioridad A = Requisito necesario para la seguridad de la Navegación Aérea.
- Prioridad B = Requisito necesario para la regularidad y eficiencia de la Navegación Aérea.



META	PRIORIDAD URGENTE	PRIORIDAD ALTA	PRIORIDAD BAJA	OBSERVA- CIONES
Meta 1) Aumentar en un 20% anual el porcentaje de implementación efectiva de los proyectos planteados en los Grupos de Trabajo, al 2022.				
Meta 2) Vincular las necesidades de los Estados Miembros NACC-SAM, con los proyectos de implementación de la Región, aportando un 20% a la iniciativa al 2022, a través de la capacitación de Recursos Humanos.				
Meta 3) Establecer metodología de trabajo efectiva al 90%, que garantice la continuidad de los trabajos y el cumplimiento de las metas del período y futuras.				
Meta 4) Establecer un programa de intercambio de buenas prácticas entre los Estados, basado en los objetivos del GANP y GASP, a través de las proyectos de implementación del GREPECAS y del RASG-PA.				



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!!